

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Lunes 22 de Diciembre de 1902

Núm. 1.368

Vispera de sorteo

Todos renegamos de la lotería; todos decimos que es un escándalo y que debe desterrarse el juego; no hay quien deje de calificar de inmoral al Estado, banquero de esta timba nacional, y nadie ó muy pocos dejan de concurrir con sus posturas á «probar fortuna».

Mañana sale, vocearán hoy en Madrid los vendedores de décimos de Navidad; mañana sale, recordamos nosotros desde aquí; y este recuerdo que acude á la mente nuestra cuando comenzamos las tareas del día, obliganos á dedicar cuatro líneas al «gordo».

En días como el de hoy; cuando todavía nos quedan unas horas de esperanza, no hay quien pueda sustraerse en absoluto á dejar de pensar en la fortuna, ni quien, más ó menos disimuladamente, haya dejado de formular sus propósitos para el caso de que «toque».

Cuando haya pasado el día de mañana; cuando, con la noticia del afortunado número, hayamos perdido una esperanza más, los recalcitrantes volverán á «probar» acudiendo á la jugada del día último del año, por aquello de que es la última y por si pega; los más avisados á pensar en resarcirse de lo jugado atendiendo al trabajo, que es lo único real.

Santiago no es de las poblaciones donde menos se juega. No dicen en esto verdad los datos estadísticos porque, los aficionados á la lotería, provisionan, más que de los billetes que aquí remite el Tesoro, de los que se venden en Madrid, Barcelona, Sevilla, Murcia y otros puntos. Se juega por tanto, más que en muchos otros puntos de categoría igual. Es esto deplorable, no lo negamos, pero ello demuestra que haya aquí muchos que vivimos de ilusiones, y ya dijo el poeta que vive bien, quien así vive.

Dejemos, pues, á un lado, aunque sea solo por unas horas, la realidad y recordemos que «mañana se juega».

Entre Maestros de Esgrima

Condiciones del encuentro.—El primer asalto.—Vega, herido.—Merignac contra Pessina.—Estocada peligrosa.—Intervención de las autoridades.

En Cimiez, cerca de Niza, se efectuó el duelo entre los maestros de armas franceses Kirchoffer y Merignac y los italianos Vega y Pessina.

Las condiciones del mismo, según lo acordado por los testigos Breitmayr, Lusier, Malatto y Cappa, eran graves en extremo, como puede juzgarse.

El arma empleada debía ser la espada de combate; los adversarios disponían de 10 metros de terreno á retaguardia, no pudiendo recobrar el terreno perdido; los combatientes quedarían descalificados en el momento en que franqueasen el límite de los 10 metros concedidos; autorización de los *corps-à-corps*; asaltos de tres minutos y descansos de dos; suspensión del duelo, en caso únicamente de herida grave de los adversarios.

Estos llegaron á Niza en las primeras horas de la mañana, conviniendo los respectivos padrinos en que se verificara el lance en la finca Seliwa, propiedad del conde Rohozusky.

A las siete en punto penetraban en dicha posesión los maestros de esgrima con sus padrinos, procediéndose á los preparativos del encuentro.

Medido el campo, se echó á suertes para determinar que maestro francés debía batirse con el italiano Vega.

Kirchoffer y Vega fueron los combatientes del primer duelo.

Este comenzó con gran serenidad y vigor por parte de ambos; Kirchoffer y Vega lucharon acudiendo á todos los recursos de las dos escuelas.

Vega acababa con rapidez, visiblemente emocionado, aunque demostrando gran confianza; Kirchoffer sonreía y contestaba á los ataques con extraordinaria sangre fría. Las espadas llegaban á veces á un milímetro del cuello ó del pecho de los adversarios.

Las personas que presenciaban la lucha hallábanse intensamente emocionadas, esperando de un momento á otro un fatal desenlace.

Tres pares de espadas cambiaron los combatientes, por romperse las puntas en los choques contra las cazoletas.

Al cabo de cinco minutos Vega y Kirchoffer resultaron heridos en el mismo momento.

Los médicos franceses Mrs. Grinda y Schmidt declararon que podía continuar el combate.

Las heridas, en efecto, eran de escasa consideración.

Contra la opinión de los médicos franceses, declararon, los médicos italianos que no podía continuar la lucha.

Entre unos y otros doctores hubo empeñada discusión.

Al fin los testigos deciden que siga el combate, y á los ocho y doce minutos vuelven á poner á los célebres tiradores frente uno de otro.

El maestro Vega, nervioso ya, sin poder dominarse, trata de espartar con gritos y gestos á su enemigo.

Kirchoffer sonríe irónico, frío, haciendo admirables ataques en sexta, y parando con el brazo estendido.

Pasan tres minutos, sin resultado.

Se da la voz de alto, y se reanuda la lucha á poco; al cabo de pocos segundos Kirchoffer para en cuarta, responde al ataque con gran energía y da á su contricante una estocada en el pecho. Los cuatro médicos reconocen al herido, y declaran que es imposible continuar el combate.

A las nueve comienza el segundo duelo entre Merignac y Pessina.

Este es pequeño, flaco, viejo. Ataca nerviosamente.

Desde el principio se ve dominado por la estatura, el arte y la maravillosa calma del maestro francés.

Al final de la primera *reprise* un ataque fulgurante de Merignac hace temer una mortal estocada, pero el maestro italiano para rompiendo y se salva.

Por último, Merignac da una estocada á Pessina, introduciéndole la espada entre la séptima y la octava costilla del lado derecho. El arma chocó primero en el hueso, siendo ésta la causa de que la herida no tuviera mayor gravedad.

Una vez terminados los combates, y mientras los célebres maestros recibían las felicitaciones de la concurrencia, penetraban en la finca Seliwa los agentes de la autoridad y notificaban solemnemente, en nombre de la ley, la orden de expulsión contra Vega y Pessina, quienes pidieron permiso para estrechar las manos de sus adversarios antes de partir.

Al tomar el tren los maestros italianos vitorearon á Francia, siendo contestados por Merignac y Kirchoffer con vivas á Italia.

La "Nautilus" en Méjico

Fiestas en proyecto.—Entusiasmo de la colonia española.—Programa de los festejos.—Simpatías á España.

El señor ministro de Estado ha recibido una comunicación del representante de España en Méjico, quien le participa el entusiasmo que ha despertado entre la colonia española de aquella capital el anuncio de la visita de nuestra corbeta de guerra «Nautilus», Escuela de guardias marinas.

Este buque se encuentra actualmente en La Guayra, de donde irá á Veracruz.

El elemento oficial de Méjico, comenzando por el Presidente de la República, general Porfirio Díaz, se dispone á hacer á los marinos españoles una digna acogida, y les obsequiarán espléndidamente.

Por su parte, la colonia española, en una reunión celebrada bajo la presidencia de nuestro ministro plenipotenciario, señor marqués de Prat de Nantouillet, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Que una comisión de compatriotas salga de Méjico en tren especial para acompañar desde Veracruz al comandante y oficiales de la «Nautilus» que vayan á aquella capital; que la colonia los albergue por cuenta suya en el mejor Hotel de la población, que se les obsequie con un banquete de 300 cubiertos y con un baile de etiqueta, al que serán invitados el presidente Díaz y su señora, los ministros, autoridades, Cuerpo diplomático y alta sociedad mejicana.

Además se celebrará en su obsequio una gran corrida de toros, en la que tomarán parte Revette, el «Algabeño», «Lagartijo» y el «Callito» verificándose también lo suerte de «Don Tancredo». Habrá caballeros en plaza.

Otra de las fiestas será un «gauripeo» ó fiesta nacional campestre, en la que se derribarán y colearán reses, haciéndose con estas otra clase de suertes propias del país.

Por último, se organizará una excursión á Puebla, cuya colonia española dispondrá otros festejos en honor de los marinos.

El regreso de estos á Veracruz se efectuará igualmente en tren especial.

La mayor estafa del siglo

La familia Humbert

El sábado nos dió estensa cuenta, nuestro corresponsal en Madrid, de la forma en que fueron detenidos los famosos estafadores.

Creemos, pues, que nuestros lectores verán con gusto algo de la historia de estos conocidos estafadores.

Antecedentes.—La opinión en Francia.—Estafadores novelescos.—Una heroína de Balzac.

La prensa francesa y puede decirse que la de todo el mundo ha venido dedicando en estos últimos tiempos la más viva atención á las ruidosas aventuras y extraordinaria odisea de la famosa familia Humbert.

Al fugarse de París esta familia, aprovechadísima en la estafa y maestra en toda suerte de engaños y artes contra el dinero ajeno, quedaron al descubierto innumerables audacísimos «golpes» realizados á costa de grandes banqueros, de ricos particulares y de diversas clases sociales, todos bastante cándidos para abrir crédito ó entregar sus ahorros á los ingeniosos y encumbrados estafadores.

La leyenda del *Buque Fantasma* se ha visto reproducida en nuestros tiempos con motivo de los Humbert. Tan pronto se les suponía en Grecia como en la República Argentina, ya en Italia, ya en España, bien en las costas de Turquía.

La policía francesa ha invertido bastantes millares de francos en organizar al través del mundo la persecución, y las pasiones en Francia, excitadas por la calidad de los criminales y por la impunidad en que quedaban sus hazas y su huida, han ocasionado ardientes campañas de prensa, y por último, la escandalosa batalla parlamentaria en que el ministro de Gracia y Justicia Mr. Vallés y el diputado nacionalista Mr. Syveton diéronse de golpes en medio de una batahola general de bofetadas y denuestos.

La política dió al folletín de los Humbert un relieve más. Era muy natural, teniendo en cuenta la extracción social y los orígenes políticos de aquella familia. Nada menos que ministro de Gracia y Justicia fué el padre de Federico Humbert, el marido de la gran estafadora.

A su vez Federico Humbert, heredero del influjo electoral y de la brillante carrera de su padre, fué uno de los más activos jefes del movimiento boulangierista, figurando como diputado en el Estado mayor político del célebre general.

Las reclamaciones sociales de los Humbert y los D'Aurignac con magistrados de la Corte de Casación (Tribunal Supremo de Justicia), con prefectos, diputados y ministros y abogados ilustres de París, hicieron doblemente interesantes á los personajes de esta traja-comedia; se les suponía protegidos por toda clase de altas influencias y han sido muchas las reputaciones quebrantadas por la sospecha de un contacto posible ó de una amistad cierta.

Unos á otros, los hombres políticos y los partidos combatientes de la república, se han arrojado á la cabeza el proceso Humbert, como en otros días hicieran con los de Panamá y Dreyfus.

Y habla verdadero motivo para que la imaginación se explotara é hiciese novelas maravillosas la fantasía popular.

El Banco de Francia tenía abiertas sus cajas para madame Humbert.

Poseía la familia «chateaux» espléndidos, villas elegantísimas, caballerizas de alto precio, varios yates de recreo, cuadros de los primeros maestros de Europa (entre ellos figuraban insignes firmas españolas), y con sus fiestas suntuosas, sus trenes lujosísimos, sus grandes banquetes y todo el orden de su vida, ofrecían una extraña y soberbia mezcla de rasticuerismo y magnificencia señorial.

De entre todos los personajes, destácase con líneas vigorosas de novela balzaciana el tipo de madame Humbert. Astuta, dúctil, persuasiva, elegantísima, derrochadora y á la vez incansable en el trabajo, dotada de un talento singular para departir de negocios con los hombres más experimentados, era el alma de las estupendas combinaciones.

Ella organizaba las fiestas, ella les prestaba su mayor encanto con su «chic» y con su espiritualidad, pero ella también era la exacta y oportuna investigadora de la debilidad ajena, y con seguro golpe de vista adivinaba en donde podía ser hallada la mina aprovechable.

Alrededor de Mad. Humbert giraban los hombres y los millones, y como la *Madame Marneffe* de *La Cousine Bette*, de Balzac, tenía el secreto del oro y de los corazones.

La gente de cabeza más firme perdía ante el deslumbramiento de aquella maga, inagotable en ingenio, en audacia, en refinamientos de artista, en las artes supremas de la mujer.

Pocos días antes de la huida, uno de sus clientes presentósele con aire desconfiado. Había prestado á Mad. Humbert 300.000 francos. Indignada, le dijo secamente:

—Vuelva V. mañana, porque ya la caja está cerrada. Mañana tendrá usted su dinero.—Y le volvió majestuosamente la espalda.

Ya en la calle el cliente, un poco desconcertado, encontró á un caballero:—¿Es cierto—preguntóle éste—que usted quiere deshacerse del crédito de 300.000 francos que tiene con Madame Humbert?—Sí, señor.—Pues yo le propongo adquirirlo inmediatamente. Para mí es un negocio redondo el participar en los negocios de esa casa. Acabo de saber que el Tribunal de Casación ha sentenciado en el asunto de la herencia Crawford en favor de los Humbert. Y encaminándose á un café los dos interlocutores procedieron á realizar la operación convenida. El cliente entregó sus documentos de crédito y el caballero dióle en cambio trescientos mil francos en excelentes billetes del Banco de Francia.—Mohino y desconcertado el cliente comenzó á pensar si había hecho una tontería deshaciéndose de aquellos, que le aseguraban una participación en los negocios de la Casa Humbert.

Era indudable que le habían entregado los trescientos mil francos, y nadie arriesga tal cantidad por créditos dudosos... Y dirigióse de nuevo á casa de la mágica embaucadora. Hallóla altiva y displicente. El mostróse arrepentido y humilde.

—Señora, hágame usted el favor de aceptar los trescientos mil francos, y doscientos mil más que le traeré mañana.

Y con su gesto de reina—y entonces de reina ofendida.—Mad. Humbert se dignó recoger la ofrenda.

El cofre misterioso

Aunque se trata de hechos conocidos de todos, no estará demás recordar hoy que la colosal estafa cometida por los Humbert ha consistido en una inacabable serie de préstamos que han llegado á la enorme suma de setenta millones de francos. Servía de garantía á esos préstamos una caja de caudales que encerraba, según los Humbert, la fortuna de una familia inglesa, los Crawford, evaluada en unos cien millones de francos y constituida con títulos de la deuda, franceses, ingleses, alemanes, italianos, otomanos y egipcios.

Los Humbert se presentaban como fideicomisarios del último Crawford en la línea directa. Decían que en el cofre misterioso se guardaba esa fortuna hasta que se ultimara el pleito que trataba de invalidar el fideicomiso testamentario.

Mad. Humbert para inspirar confianza á los que le prestaban millones y millones, les exhibía de cuando en cuando los legajos de títulos de valores públicos, Personas respetables, de moralidad indiscutible y de inteligencia probada, han declarado que Mad. Humbert les mostró esos valores.

Luego se ha sabido que la habilidosa embaucadora obtenía de algunos de sus acreedores considerables caudales en valores públicos, para el sólo efecto de exhibirlos, á fin de que sirviesen de base á nuevos préstamos retirándolos después de logrado el engaño.

Merced á este juego fantástico, madame Humbert, principal organizadora de la enorme confabulación, logró que el cofre ó caja de caudales fuese garantía de fondo inagotable.

De cuantas invenciones del ingenio criminal refiere la historia, ninguna hay que llegue en la audacia, en la ferilidad de recursos, en la inacabable serie de sorpresas, á lo que ha llegado esta Teresa Humbert, *née* D'Aurignac.

Por inverosímil enlace de las circunstancias, esta mujer se casó con Federico Humbert; este tenía entre sus compañeros de carrera la fama de ser el abogado mas torpe del *barreau* parisiense. Su conducta durante los incidentes de este pleito, ha evidenciado una astucia incalculable y jamás superada por ningún otro organizador de litigios. Téngase presente que Humbert y su esposa han inventado á un litigante, á una familia Crawford, que no existía; que han supuesto una fortuna colosal, que no existía tampoco, y que han concretado y dado forma tangible á esos sueños de millones y á esas fantasías de

montones de francos en ese cofre misterioso, ante el que han desfilaro los banqueros mas suspicaces, los hombres de ley mas avizores, sin sospechar que eran víctimas de un engaño.

Crónica

La lotería y los Santos

No es solo aquí, en este bajo mundo, donde se siente el latido febril de las pasiones que mueven el abar y la codicia.

Allá arriba, en la serena atmósfera de paz y de gloria del *empire*, sobre las siete bóvedas transparentes que descubriera y contara la perspicaz mirada de Ptolomeo, se agitan también los ecos de las ansias mundanas.

Desde aquí claman millares de voces solicitando la influencia de los bienaventurados. Suben las plegarias y los votos como flechas encendidas, traspasan los siete cielos clásicos y van á clavar cada una su número en las murallas de diamante de la ciudad mística.

¡Qué conflicto! Piadosas hembras, devotos varones, graves eclesiásticos, vírgenes del Señor humildes siervos y potestades terrenas, una gran parte de la cristiandad, tan íntimamente ligada con el cielo, pide á sus santos abogados y celestiales procuradores, la miseria de un premio con que solemnizar dignamente la natividad del Redentor.

Un premio solo, el grande, el magnífico, el millón de duros, que viene á ser aquella palanca ideal que pedía Arquímides. ¡Uno solo para tantos!

Debe de ser la única contrariedad que sufran.

Las almas puras, tan solícitas en alcanzar bienes para los humanos; se afligiran con esta profusa y apremiante demanda. ¡Todos piensan con fe y con necesidad!

Así se explica que muchas veces el dinero de la lotería es para los infieles los descreídos ó los indiferentes.

Es una fórmula de equidad para los devotos. O todos ó ninguno.—¡Cien,—y como el Gobierno español—único fiel cristiano que gana siempre—limita con su mezcunadad la iniciativa divina para que no haya disgustos, lo mejor es no contestar á nadie.

En las maneras de pedir hay una variedad casi infinita. Hay quien á estas horas tiene décimos cosidos en el manto de esta ó de la otra Virgen; quien tiene envuelta en los recibos una flecha de hojalata arrancada del propio costado de San Sebastián; quien tiene interesados en la jugada, con decente participación, amén de las benditas Animas, á cuatro santos muy principales, quien ha llevado su buen golpe de cirios gordos, y quien los ha ofrecido llevar si vienen buenas.

Algunos se contentarían, como premio, con el importe de las misas y novenas, fiestas, retablos y procesiones que están ofrecidos, y aun con el precio á que montarían los sermones, cantores, piporros, cera é incienso que están en promesa y no habrá ocasión de ser costeados.

No se habla más que de la negra lotería en las oraciones íntimas. El *bombo* oficial, ese cilindro mágico que, dentro de pocas horas, encerrará las ilusiones de medio mundo y el desengaño del otro me llamo, es algo apocalíptico y terrible, como el libro de los siete sellos.

Por esto llegan nuestras ansias al cielo, y perseguimos con importaciones á los bienaventurados. ¡Ah, si ellos se decidieran á dar á cada uno lo que merece!

Conocí á una vieja barbuda, especie de *madre Pipota*, con más años que Matusalén, que por estos días se iba á vivir en las iglesias.

—¡San Pascualito de mi vida, que me caiga, que me caiga!

Esta era su cantinela.

Y un día se cayó del porche y se quebró una pierna por dos partes. Con la pierna arrastrando siguió muchos años importunando á santos y sacristanes con la faltriquera llena de décimos y recibos.

Estos devotos de lotería son atroces; jamás se desaniman ni ceden. No conozco ningún santo corcovado; pero si hubiese alguno, ¡cuálquiera le arrendaría las ganancias!

No lo sé de fijo; pero calculo lo que pensarán *allá arriba* de este vicioso mundo de jugadores en torno de una ruleta con seis ceros.

JOSÉ NOGALES.

Galicia.

En uso de licencia salió para Madrid el Gobernador civil de Orense.

En el convento de la Enseñanza de Vigo tomó el hábito la Srta. Margarita des Grées du Lou, de nacionalidad francesa.

En Baños de Molgas hubo días pasados una batalla campal entre varios mozos resultando algunos heridos.

Han sido repuestos en sus destinos: El oficial de Hacienda de Pontevedra, D. Roman Romeu.

El de la Orense D. Eliseo Ulloa Varela.

Y el del Gobierno civil de Pontevedra D. Tomás Abaigón.

Los pobres de Pontevedra tendrán una comida extraordinaria en la Cocina Económica la Noche buena y el día de Navidad.

Las costas de Marqués de Riestra, y consistirán en dos platos, vino y postres variados.

Alcanzarán a 500 raciones cada una.

Noches pasadas ha sido robado el comercio que en Leiro tiene establecido D. Luis Alén González.

Los ladrones abrieron la persiana de hierro del escaparate valiéndose de una llave falsa, después rompieron el vidrio penetrando en el local y robando una caja de pañuelos de seda, otra de calzado y cien pesetas en billetes del Banco de España.

Según leemos en la prensa de Madrid, se indica para el cargo de intendente general del ministerio de Marina al intendente de Ferrol y distinguido publicista D. Leandro de Saralegui y Medina.

Regresando de caza tres conocidos vecinos de Ferrol hicieron alto en una tienda establecida en la villa de Mugaros, con objeto de tomar un refresco.

Uno de los perros que llevaban penetró en la cocina apoderándose de una ristra de chorizos.

El cazador José Cadenas pretendió quitárselos, dando un culatazo con la carabina, con tan mala suerte que el arma se disparó yendo a herir a un hijo del dueño de la casa.

El infeliz muchacho quedó muerto instantáneamente, pues la bala le destruyó el corazón.

La madre presenció afligidísima el suceso.

Témese que pierda la razón por la fuerte impresión que le ha producido la desgracia.

Los cazadores han sido detenidos en el Ayuntamiento de Mugaros.

Los que mueren:
En Pontevedra, D. Manuel Paz Torres.
—En Tuy, D. Gerardo López.
—En la villa de Lage, el abogado don Eliseo González de Lema Cabo.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real orden referente a reformas en el texto y apéndices de las ordenanzas de Aduanas.

Gobernación.—Real orden disponiendo la revisión a este ministerio de un estado de las cuentas que durante el próximo ejercicio deben formarse por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del Gobernador civil, sobre contabilidad municipal; edicto del Delegado de Hacienda anunciando el canje de los efectos timbrados; edictos de los Juzgados de Instrucción de la Coruña y Betanzos, y de los Juzgados militares de Vigo, Ortigueira y Sada; edictos de los Ayuntamientos de Laxa, Carnota, Serantes, Malpica, Oza, Carballo, Cercada, Puentes, Dumbria, Brión, Cee, Negreira y Coris-tanco.

Santiago

Mañana, con motivo del sorteo de la lotería de Navidad, recibiremos en telegramas urgentes noticia de los números agraciados con los premios mayores.

Por extraordinario daremos a conocer al público cuales son los números premiados y las poblaciones en donde aquellos se vendieron.

Como no es posible calcular la hora en que estos telegramas llegarán a nuestro poder, no repartiremos el extraordinario a nuestros abonados, pero pueden estos recogerlo en nuestras oficinas donde les será entregado.

Por el juzgado de primera instancia de Corcubión se cita a los parientes de la alienada Francisca Picallo Bregado, para ser oídos en expediente sobre reclusión definitiva de la misma en el manicomio de Conjo.

Según dicen de la Coruña el gobernador civil circuló las oportunas órdenes para impedir que se juegue a los prohibidos en todos los pueblos de la provincia.

Cuando en la Candelaria del año anterior cayó sobre Madrid una gran nevada, modeló en nieve en la Casa de Campo, con mucho primor, el busto de D. Alfonso XIII un muchacho con vuelos de artista, el joven Jorrito y Madrona, hijo del inventor de aquella posesión del patrimonio.

La prensa habló de ello entonces y la familia real compró el busto en nieve, prodigando a su autor merecidos elogios.

La casa Masriera, de Barcelona, acaba fundir en bronce aquel busto copiado en yeso, y ayer ha sido entregado a S. M. el Rey.

El parecido es admirable, y el busto constituye la revelación de un verdadero artista.

Se recibió en el gobierno civil el presupuesto ordinario hecho por la Diputación provincial para 1903, acompañado de una extensa real orden aprobándolo en la forma y con las cifras de gastos e ingresos con que fué enviado pero introduciendo en el las modificaciones relativas a los aumentos de haberes del personal.

La Sociedad de Caza y pesca, acordó en Junta Directiva del 20 del actual, amortizar las acciones expedidas por la Junta anterior en Sesión de 17 de Enero de 1902.

Lo que se pone en conocimiento de los poseedores de dichas acciones para su inmediato cobro.

Ha sido denunciado nuevamente por la Guardia civil de Arzúa el coche denominado «El Elegante», de la propiedad de Ramón Tenreiro, por circular sin licencia para ello.

Ha sido nombrado en turno de mérito por concurso, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, con el sueldo de 6.000 pesetas, D. Javier Cuesta y Díaz Valdés.

Tuvo lugar en el Juzgado de Conjo un juicio por infracción de ley de caza por armar trampas iclitas, contra Manuel Martínez Lara (a) Baraero.

Fuó multado con 10 pesetas y condenado al pago de costas.

Asistió en representación de la Sociedad Protectora que fué quien presentó la denuncia, su presidente y los Guardas Jurados de la misma.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Pa-re-des y Herrero.

Según dice un colega, es probable que en breve se forme un inventario del material de Guerra y Marina que no tenga aplicación, así como de los bienes inmuebles de dichos ramos que no sean necesarios para los servicios de los mismos departamentos, para conocer el capital que representan y la mejor inversión que se les pueda dar.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro querido director, D. Celestino Sánchez Rivera.

A despedirle han estado en el Toral numerosas y distinguidas personas de su amistad.

Con él van también a la Corte sus primos, D. Eduardo y D. Julio Prieto Rivera.

A todos les deseamos un viaje felicísimo.

Se ha dispuesto que D. Adolfo Morales Bergón, teniente coronel de la Guardia civil, pase a situación de retirado con residencia en La Coruña abonándosele por la Delegación de Hacienda de esta provincia, el haber provisional de 450 pesetas mensuales.

Fueron detenidos: a las nueve menos cuarto de la noche de ayer un individuo que promovió un escándalo en la calle de las Huertas y a las doce dos que también escandalizaron en la Fajera.

A los gobernadores de las provincias se les ha pasado una real orden del ministro de Obras públicas, para que de acuerdo con los ingenieros jefes de Obras públicas y Montes, adopten las medidas necesarias para evitar sea destruido o perjudicado el arbolado de las carreteras.

Se reitera la orden de castigar severamente a los que atenten contra dicho arbolado. Dispone asimismo la creación de viveros para las plantaciones que se necesitan hacer y para reponer los árboles que sea preciso en las carreteras en que la plantación existiese ya.

A las nueve menos cuarto, de la noche de ayer fué conducida al Hospital Josefa Nieto.

En una riña que tuvo en su casa le infirieron una herida en el ojo izquierdo.

Por una circular reclama el señor González Núñez los presupuestos ordinarios para el año de 1903, conminando a los respectivos alcaldes con exigirles la más estrecha responsabilidad si no cumplen este servicio.

Los ayuntamientos a quienes se reclaman estos presupuestos son los de Arteijo, Boqueijón, Buján, Brión, Camariñas, Fene, Laracha, Mazaricos, Moeche, Mugá, Ortigueira, Padrón,

Pino, Puente deume, Sada, San Saturnino, Santiago, Son y Valdoño.

Ha salido con dirección a Madrid y Huelva, donde se encargará del Gobierno civil de la provincia, nuestro querido amigo D. Alejandro Cadarso Ronquete.

Desémosle un feliz viaje.

El «Boletín Oficial» publica una circular dirigida a los alcaldes y subdelegados de medicina recordándoles el deber en que se hallan de procurar la amonización ya que no la extinción de la epidemia variolosa.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo

El Sr. Gobernador civil autorizó a la empresa de los Automóviles Compostelanos para poner en circulación los carruajes que pertenecieron a los de los Gallegos y que no tienen berlina.

El vecino de Mellid, Juan Rodríguez, ha sido denunciado al gobernador por tener en circulación un carruaje denominado «El Cubano», que hace la travesía entre aquella villa y la ciudad de Santiago, y llevar más viajeros de los que están prevenidos.

El Circulo Católico de Obreros celebrará durante las próximas Pascuas veladas recreativas a las que pueden asistir los socios protectores del mismo. Principiará la serie de veladas el día 25 a las seis de la noche. Agradecemos la invitación.

El Sr. Maura ha telegrafado a los gobernadores de la Coruña y Pontevedra dándoles instrucciones encaminadas a impedir la emigración fraudulenta, proponiéndose conseguir desde el gobierno lo que desle fuera del poder, y como presidente de la Liga marítima, tanto censuró.

Han solicitado destinos civiles los licenciados del Ejército Jesús Coira Fernández y Raimundo González Pablo.

El director general de los Registros Sr. Lacierva, de acuerdo con el jefe del negociado, Sr. Escosura, estudia la reorganización del registro de actos de la última voluntad.

Faltando por hacer los asientos correspondientes desde 1886 a 1898 el Sr. Lacierva se propone dictar en breve una circular dirigida a todos los notarios de España, encargando que cada uno de estos funcionarios consigne en las tarjetas en que ha de llevarse dicho registro los datos que figuren en sus respectivos protocolos.

Con esta disposición propónese el director de los Registros realizar en pocos meses un trabajo que, de llevarse a cabo por el escaso personal del ministerio, sería labor de algunos años.

Una Comisión del Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales ha visitado al director general de Administración, para interesarle el pronto despacho de algunos asuntos que afectan a la clase.

El Sr. Martínez Asenjo prometió estudiar con detenimiento las cuestiones de que la Comisión le habló.

Hemos tenido el placer de saludar en esta ciudad, en donde pasará una temporada, el joven abogado y distinguido escritor y compañero en la Prensa, nuestro particular amigo, don Gonzalo López Abente.

Los efectos timbrados

El último día del corriente mes caducan los siguientes efectos timbrados que deberán canjearse dentro del de Enero próximo:

Papel timbrado común, clases 1.ª a 12.ª, ambas inclusive; ídem id. judicial, clase 1.ª a 13.ª; excluido, por tanto, el papel de oficio para Tribunales; pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos; ídem a la orden, clases 1.ª a 16.ª; contratos de inquilinato, clases 1.ª a 18.ª; timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª; timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta, y papel de pagarés al Estado, clases 1.ª a la 11.ª.

Para presentar al canje los anteriores efectos, a excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando a continuación el recibo del efecto que le sea entregado en canje.

Cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles en pliegos enteros, que conserven sus márgenes, se llenarán en las mismas las indicadas formalidades.

Cuando los pliegos se presenten sin márgenes, ó se trate de fracciones de pliegos, se pagarán en uno ó más medios pliegos de papel blanco los de cada clase, haciéndose constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos a la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal del interesado y el recibo de los nuevos efectos.

Sabemos que en breve se instalará el alumbrado eléctrico en la inmediata villa de Ordenes.

Al efecto se aprovechará un salto de agua próximo a aquella villa y en el

cual vienen haciéndose las necesarias obras para instalar la fábrica que suministrará el fluido.

La Presidencia de la Junta provincial de Instrucción pública participó al Rectorado que han dejado transcurrir el plazo reglamentario para posesionarse de sus destinos D. Clemente Fernández Martínez, maestro electo en propiedad de la escuela incompleta de Tines, en Vimianzo, dotada con 500 pesetas, y D. José Basanta Regueiro y D. Diego González Santos, de las de Casares, en Cerdido, y Calo, en Vimianzo, con 250 pesetas cada una.

Estas escuelas corresponden al concurso único de Febrero de este año, y se extenderá ahora los segundos nombramientos.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración emitirá en 1.ª de Enero de 1903 mil acciones como parte de las 1.500 para que fué autorizado en Junta general celebrada el 7 de los corrientes.

A los Señores Socios que deseen interesarse en esta operación se les reserva hasta el 10 del próximo mes un 50 por 100 de las acciones que posean debiendo solicitarlo oportunamente, por escrito, en las oficinas de la Sociedad, Virgen de la Cerca, número 7.

Vencido este plazo, el Consejo dispondrá de las acciones sobrantes.

Santiago, Diciembre 10 de 1902.

Gacetillas

PÉRDIDA

El que tenga en su poderó encontrase un perro de 7 años, color castaño claro, con el pecho, vientre y collar blanco, pelo largo y con una cinta blanca por la frente hasta el hocico puede entregarlo en la Plazuela de la Universidad número 3 donde se le gratificará.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su-cursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

De interés común

Continuamente se viene abusando de la prensa para propagar un sinnúmero de especificos que, según sus autores, no solo curan lo imposible de curar, sino que hasta pretenden ó prometen hacernos inmortales y volver a la juventud a los más decrepitos ancianos, el público, no solo se escama y lanza una carcajada desdeñosa contra tales embaucadores, sino que perjudican a los que con verdad les ofrecemos algo notablemente beneficioso y útil.

Rogamos, pues, sincera y honradamente, no se nos confunda con esos engañosos explotadores de los enfermos y además que prueben, aun cuando sea una sola vez, nuestro preparado, para que aprecien los saludables efectos del Elixir Estomacal, que estaremos seguros, no solo que quedarán satisfechos obteniendo pronto la curación de su dolencia, sino que nos darán las gracias por haber seguido nuestro consejo.

Y en efecto, nuestro Elixir Estomacal es a base de Kola, Cocaína, Pepsina, Pancreatina y Bismuto etc., etc.

Se sabe perfectamente que la Kola es un tónico de primera magnitud, que sin ser irritante, da fuerza, vigor y energía al debilitado organismo.

Sábase además que la Cocaína en dosis pequeñas, no solo es un sedante gástrico, un alimento nervino que instiga la sensación del hambre y la sed, sino que, robusteciendo al individuo, aumenta sus fuerzas, dá agilidad a sus miembros y le pone en condiciones de realizar largas y penosas marchas sin sentir cansancio; ejecuta movimientos y esfuerzos que no están en armonía con la debilidad del que los verifica.

No se ignora que la Pepsina es el digestivo por excelencia de las sustancias albuminosas; en una palabra, de los alimentos proteicos y que la Pancreatina, además de completar con la bilis la emulsión de las grasas, tiene la acción especial de seguir actuando sobre los feculentos para transformarlos en Dextrina primero y en glucosa ó azúcar de uva después que es como son absorbidos y propios para la nutrición.

Y no se desconoce por último los efectos del citrato de bismuto soluble, por lo que es el oblgado remedio de la mayor parte, ya que no de todas las afecciones gastro-intestinales; pues según un célebre autor alemán, es el verdadero opio del estómago.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes, hemos preparado nuestro Elixir Estomacal y no tenemos inconveniente en afirmar y afirmamos, que es superior a todos los hasta ahora conocidos, como tónico, sedante anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico y por tanto el que mejor llena las indica-

ciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del Estómago, intestinos e hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido a los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las mas veces de exceso en las comidas y bebidas, úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino e hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara; gerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; post-tracción de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestinos e hígado, que es donde tienen su origen.

Regimen alimenticio de los enfermos

1.º En los crónicos, el que ellos hayan observado les sienta mejor.

2.º Las leches, caldos sustanciosos sin grasa, pescados blancos, aves de corral, sopas de sagú y salep, huevos batidos con un poco de azúcar ó pasados por agua.

3.º Su étase en un todo á las prescripciones del Médico, que siempre estarán en armonía con los preceptos más racionales de una buena diética y los principios más elementales de la higiene.

DOSIS. Para adultos una cucharada grande después de cada comida, próximamente á los diez minutos, y en caso de que los síntomas no desaparezcan con dicha dosis, se pueden tomar sin ningún inconveniente dos cucharadas, ya solas ó diluidas en una tacita de infusión de tila, según le plazca mejor al enfermo; para los niños se emplearán cucharadas pequeñas en la misma forma, tanto en éstos como en los adultos se podrá variar la dosis á juicio del Médico de cabecera, teniendo en cuenta que cada cucharada grande contiene medio centígramo de Cocaína.

NOTA. En caso de que el enfermo note algo de estreñimiento, se purgará con aceite de ricino ó con 250 gramos de poción angélica; tampoco lo extrañe el que la lengua con el uso del Elixir se le ennegrezca algo de momento, pues es debido á una de las sales que contiene.

Este medicamento es completamente inofensivo, abre el apetito y se puede usar el tiempo que se quiera.

NOTA. Exijase mi firma de puño y letra en todos los prospectos para evitar falsificaciones.

Precio del frasco 10 reales

Farmacia de López Caro

CASAS REALES, 10

(frente á la Capilla de las Animas)

SANTIAGO

De venta en las principales Farmacias de España, y en lo sucesivo en las de Filipinas, Cuba, América é Inglaterra.

EN MADRID: Centro de Especialidades Guillermo García y Martín y Compañía.

Va por correo remitiendo su importe.

LEON: Peluquero se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Demetrio y S. Zenón.

Santos del día de mañana.—Sta. Victoria, S. Servaldo y S. Gelasio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Embajador que dimite

Noticias oficiales.—Quien se nombrará.

Madrid 22 (9:45)

El Sr. Aguirre que presentó la dimisión del cargo de Embajador de España en el Vaticano parece que insiste en abandonar aquel cargo.

El ministro de Estado le rogó que

continúe según dicen en los centros oficiales.

Añadese que, para el caso de que se niegue a continuar, será nombrado para reemplazarle al conde de Tejada de Valdosa.

La prensa de hoy

El asunto del día — Detalles de las estafas.

Madrid 22 (11)

La prensa de hoy continúa ocupándose de la familia Humbert que sigue siendo el asunto del día.

Para informar a sus periódicos de la detención de los Humbert llegaron de París varios corresponsales.

Lo mismo los periódicos de esta Corte que los de la capital francesa siguen detallando las estafas cometidas por los Humbert.

El Ministro de Hacienda

Viaje proyectado.—Reservas del señor Villaverde.

Madrid 22 (11)

En los círculos políticos dase como seguro que el ministro de Hacienda señor Villaverde visitará en breve a Barcelona.

Se concede importancia política a este viaje.

Los amigos del Sr. Villaverde dicen que éste, al ser preguntado respecto de si son verdad los propósitos que se le atribuyen, se mostró muy reservado.

Habla el Sr. Silvela.—No tiene carácter político.

Madrid 22 (14)

Hablé con el jefe del gobierno respecto del viaje del Sr. Villaverde a Barcelona.

Dijome el Sr. Silvela que ignora aun si el actual ministro de Hacienda hará o no el citado viaje pero—dijo—lo que puedo asegurar es que de realizarlo no tendrá el carácter político que se le atribuye.

Mi impresión es que el Sr. Villaverde hará el viaje y que allí procurará estudiar algunas cuestiones que luego se traducirán en actos del gobierno.

La familia Humbert

Visitas a tropel.—Para impedirlo—Una conferencia.

Madrid 22 (14)

Los famosos estafadores Humbert están siendo objeto de repetidísimas visitas en las cárceles donde se hallan.

Fueron muchos los que les visitaron con el carácter de periodistas y que les sometieron a enfadosos interrogatorios.

Parece que se quejaron de esto al cónsul francés y éste visitó hoy al señor Silvela para buscar la manera de impedir estas visitas.

El cónsul y el Sr. Silvela han conferenciado estensamente.

Lo que convinieron.—La limitación de audiencias.—La extradición.

Madrid 22 (id. id.)

En la conferencia convinieron el señor Silvela y el cónsul francés, lo siguiente:

Que sólo puedan visitar a los presos el Embajador y el cónsul francés y las autoridades españolas.

Que, lo mismo las autoridades francesas que las españolas, podrán autorizar las visitas a aquellas personas que consideren convenientes; y que también podrán los presos recibir las visitas de las personas que ellos mismos indiquen, pero previo consentimiento de las autoridades.

Hablaron también del expediente de extradición.

Respecto de esto dijimos el Sr. Silvela que aun no se recibió y que será despachado con presteza en cuanto se reciba.

Combinación diplomática

Habla Silvela.—Sus deseos.—La embajada en Rusia.

Madrid 22 (14'30)

Hoy al ir a despachar con el Rey e Sr. Silvela, se hizo cargo de los rumores que circulan de que el gobierno prepara una extensa combinación de cargos diplomáticos.

Dijo el señor Silvela a los periodistas que sus deseos son no mover de sus puestos a los que actualmente representan la corte de España en el extranjero y que a este fin rechazó el gobierno las dimisiones que presentaron.

Solo se proveerá—añadió—la embajada de España en San Petersburgo.

Firma del Rey

El ministro de Gracia y Justicia.—Nombramiento.—Decretos firmados

Madrid 21 (15).

Despachó hoy con el Rey el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Dato puso a la firma los decretos siguientes:

Uno nombrando vocal de la comisión codificadora a don José Canalejas.

Otro dictando reglas para ingresar y ascender en la judicatura.

Otro dictando reglas para la provisión de los registros de la propiedad en el turno tercero.

Otro regulando el ingreso y el ascenso de los escribientes de la Dirección general de Registros.

Otros concediendo varias permutas que tenían solicitado algunos registradores de la propiedad.

Firma de Estado.—Condecoraciones de la Rota.

Madrid 22 (id. id.)

También despachó con el Rey el ministro de Estado.

Puso a la firma los decretos siguientes:

Uno nombrando plenipotenciario al Sr. Duque de los Arcos.

Otro concediendo el collar de Carlos III al Embajador de Francia en España Mr. Patenote.

Otro concediendo la Encomienda de Carlos III al conde Voudergorehen, consejero de la Embajada de Alemania.

Otro nombrando Auditor supernumerario del Tribunal de la Rota a don Francisco Ruiz de Velasco.

Consejo de Ministros

Comienza el Consejo.—Lo que llevan los ministros.

Madrid 22 (17.)

Comienza ahora el consejo de ministros.

Al entrar los ministros en la Presidencia dijéronnos que llevan los siguientes asuntos.

El de Hacienda un decreto autorizando que rijan en el próximo año los presupuestos vigentes; otro sobre pago de alcances que se deben por las campañas de Ultramar.

Proyectos de ley reorganizando los servicios de Hacienda, simplificando y organizando las plantillas del personal con las cuales desaparecerá el favoritismo. Obtendrán los ascensos por turnos rigurosos.

Presidencia: El proyecto de contestación del mensaje que los catalanistas elevaron al Rey sobre enseñanza de la doctrina en Catalán.

Guerra y marina: Dijeron los señores Linares y Sánchez Toca que hablarán de sus proyectos de creación del Estado Mayor de Guerra y Marina. Este último ministro lleva también el proyecto de como ha de resolverse el pago del personal de la Armada este mes.

El Sr. Maura nos dijo que hablará a los ministros de un proyecto de Decreto sobre pagos de las Diputaciones provinciales.

Añadió que se tratará de otros asuntos si quedase tiempo para ello.

El Sr. Dato dijo que solo lleva al consejo algunos expedientes concediendo indultos.

La preguntamos si se tratará de la nota del Vaticano y dijo que no lo sabe. Créese que sí, que este asunto también será objeto de debate.

Ultima Hora

La cuestión Humbert.

Madrid 22 (17.)

Hoy no fué posible a los periodistas hablar con la familia Humbert.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 20	DIA 22
4 por 100 interior...	74'90	75'20
Id. fin corte, firme.	75'02	75'22
5 por 100 amortizable	94'70	94'95

ACCIONES

Banco de España...	485'50	488'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	409'75	410'00

CAMBIOS

Paris, vista...	34'75	34'70
Londres, vista...	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 88'10.

Meno heta

Incendio en la Puebla

Donde ocurrió el siniestro.—Una víctima.

Puebla del Caramiñal 22 (14).

Esta mañana se inició un incendio en una casa del inmediato lugar de Posmarcos.

Al poco rato de declarado el incendio la pequeña casa donde el fuego se inició era pasto de las llamas.

La única que habitaba la casa pereció abrasada.

Se llamaba la víctima Manuel Cambeiro.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasal» con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto a la estación de Padrón.

Dirigirse a sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

ARRIENDO—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar—En la misma darán razón.

Se arrienda la tienda y trastienda a juntos ó separadamente los almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Pregonero, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tala y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera

razón LA PAJARITA Cervantes, 10

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió una importante partida de blancos y tintos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar muestras a todas las personas que lo deseen para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva y reúne las cuatro condiciones principales: vigor, olor, color y sabor.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeaux las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

	Pts.
Tinto viejo cántara de 34 cuartillos.	10'50
Blanco " " " "	0'70
Botella Medoc (2 hojas) con casco.	0'95
Id. id. (3 " " "	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'55
Por los cascos vacíos se abonan.	0'10

Para postre. Ro. quillas de almendra (llamadas de caro) elaboradas por las Clarisas de Allariz a 1'50 Libra.

HÓRREO, 38

SE VENDE

por cántara buen vino viejo del Rivero.

—Conjo 40.

Consultorio Médico Quirúrgico de Santiago

Rua Nueva 30

Dirigido por los Doctores Antonio Novo Campelo, especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta y Sócrates González Fernández especialista en enfermedades de la matriz.

Consulta diaria especial del Dr. Novo Campelo, de 10 a 12 de la mañana.

Id. id. id. del Dr. González Fernández, de 12 a 2 de la tarde.

Consulta general, martes, jueves, sábados y domingos, de 4 a 5 de la tarde.

Asistencia a partos por el Dr. González, pr ctico de la Clínica Tarnier de París.

Consulta especial gratuita del Dr. González, todos los días de 3 a 4 de la tarde.

Id. id. id. del Dr. Novo, lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.

DESDE 1.º DE ENERO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
- Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
- Vichy-Célestins, para las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Josefa Iglesias Andrade

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1901

(R. I. P.)

El viudo, don Martín Rivas Vidal; madre, doña Josefa Andrade; hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes:

RUEGAN a todos sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al ACTO FÚNEBRE que tendrá lugar en la capilla general de Animas el martes 23, a las diez de su mañana.

Santiago, Diciembre 22 de 1902.

Todas las misas que se celebren en este día y en dicha capilla, serán aplicadas exclusivamente en sufragio de su alma.

ANIVERSARIOS DE LOS SEÑORES

Don Manuel Otero Gil y Porrás

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1880

Y

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES COTON Y TURNES

EN MADRID EL 24 DE DICIEMBRE DE 1888

R. I. P.

Su hijo ilmo. Sr. D. Ramón Otero y Coton, hija política Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Calderón, nieto y demás familia, suplican a sus amigos los encomienden a Dios en sus oraciones.

Mañana 23, a las once, se celebrará en la Capilla general de Animas un ACTO FÚNEBRE por el alma de dichos señores (q. e. p. d.)

Los Emms. Sres. Nuncios de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre, a los sufragios que se hagan por el alma de dichos señores.

